



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Coordinador Estatal De Protección Civil **ID :**
Título en Nombramiento : Coordinador Estatal
Secretaría : Secretaría De Gobierno, Subsecretaría De Servicios De Gobierno, Coordinación Estatal De Protección Civil
Área de adscripción : Coordinación Estatal de Protección Civil
Reporta a : Subsecretario de Servicios de Gobierno
Puestos que le reportan : (1) Director General, (1) secretaria, 819 Dir. De Seguimiento, (1) Enc. Secretaria Particular, (1) Dir. De Atención a Emergencias, (1) Dir. Administrativo.

OBJETIVO

Responsable del funcionamiento técnico y administrativo de la Unidad Estatal de Protección Civil, con base en las atribuciones y responsabilidades expresadas en el Manual de Organización de la Unidad Estatal de Protección Civil, en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, así como las atribuibles de acuerdo con la Estructura Orgánica Básica de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y demás disposiciones legales, a fin de lograr las metas que le correspondan del Plan de Desarrollo Vigente en el Estado de Sonora.

RESPONSABILIDADES

- Dirigir y ejecutar los programas de protección civil que correspondan al Estado, en coordinación con las dependencias, entidades, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado, así como con los grupos especializados que se constituyan para apoyar en estas tareas.
- Formular, ejecutar y evaluar el Programa Estatal de Protección Civil, con la participación de los sectores público, social y privado.
- Identificar los peligros y riesgos a los que está expuesto el Estado, a fin de elaborar el atlas correspondiente.
- Conformar el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para hacer frente a los riesgos, emergencias o desastres.
- Diseñar e implementar los mecanismos de fomento de la cultura de protección civil en la población.
- Diseñar y coordinar la aplicación de los programas permanentes de capacitación en materia de protección civil, dirigidos a la sociedad, organismos auxiliares y especializados.
- Promover la participación de grupos voluntarios en las tareas de protección civil, llevando un registro de los mismos.
- Asesorar a los Ayuntamientos, cuando sea solicitado, en materia de protección civil.
- Establecer los sistemas de intercambio de información con otros niveles de Gobierno para anticipar la ocurrencia, intensidad y control del impacto de los agentes destructivos.
- Apoyar en la elaboración de programas internos, sistemas de alertamiento e integración de unidades alternas.
- Coordinar la operación del sistema de información telefónica LOCATEL.
- Supervisar las labores de inspección dentro del ámbito de su competencia, a fin de constatar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la integración de unidades alternas, y a la formulación y aplicación de los programas

internos a cargo de los particulares e imponer las medidas correctivas y de seguridad, así con las sanciones a los infractores de las disposiciones legales.

- Gestionar recursos a través de fuentes alternas de financiamiento en el país y fuera de él. Administrar y garantizar el cuidado, y buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, que el Gobierno del Estado destina para el eficiente funcionamiento de los programas encomendados.
- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos por programas que correspondan a la Dirección, ejecutándolo conforme a los lineamientos aplicables, solicitando las modificaciones convenientes para la ejecución de los programas.
- Co-Presidir el Comité de Administración de Emergencias de la Comisión Sonora-Arizona, así como el Grupo de Respuesta de Accidentes Químicos del Programa Frontera 2012 de EPA y SEMARNAP.
- Supervisar y evaluar el desarrollo y resultados de los diversos programas de su unidad, a fin de asegurar su adecuación a los planes de la Secretaría y llevar a cabo acciones que permitan corregir las desviaciones o modificaciones a los programas.
- Desarrollar los reportes, dictámenes estadísticas y opiniones que sean requeridos con base en sus alcances y resultados, a fin de mantener informado a sus superiores sobre los mismos, y apoyar con la información generada a sustentar el informe anual del Gobernador.
- Representar al Ejecutivo en los órganos de gobierno de organismos y entidades estatales que le sean asignadas y desarrollar las responsabilidades y facultades que le sean delegadas.
- Recibir y dar atención a funcionarios, empleados y público en los temas que sean referentes a su función y responsabilidad.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información, acuerdos y documentos que le sean conferidos y su naturaleza lo amerite.
- Las demás que le confieren las disposiciones legales aplicables y el Secretario dentro de la esfera de sus atribuciones.

RELACIONES

Internas : Con el Ejecutivo del Estado: Para la coordinación en la toma de decisiones.

Con Dependencias Estatales, para coordinar distintos temas y definir el Consejo Estatal de Protección Civil, así como los mecanismos de evaluación de riesgos y daños.

Externas : Con la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, para la coordinación y seguimiento en los distintos programas y proyectos de la Unidad.

Con el Gobierno de Arizona y Estados Vecinos (Sinaloa, Chihuahua y Baja California), a fin de coordinar mecanismos de apoyo y cooperación en materia de Protección Civil.

Con Medios de Comunicación, para la difusión de campañas de prevención, así como para el apoyo en la transmisión y/o publicación de informes y avisos relacionados con las distintas necesidades de la Unidad.

Con el Ejército y las Fuerzas Armadas, a fin de coordinar

la operación de éstas en las distintas emergencias que se presenten en materia de Protección Civil.

Con los Presidentes Municipales a fin de coordinar y apoyar la operación de los comités locales de Protección Civil.

Con Dependencias Federales, como CNA, SAGARPA, CONAFOR, PROFEPA, para coordinar los apoyos técnicos necesarios.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- Cumplimiento en tiempo y forma de las metas establecidas en los programas definidos.
- Satisfacción del usuario final en relación a las medidas de apoyo realizadas en casos de emergencia, y después de estos.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo : Indistinto
Estado Civil : Indistinto
Edad : Entre 30 y 50 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera : Ingeniería, Administración
Área : Administración

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 5 años en Administración
- 2 años en Aspectos Técnicos propios de la unidad.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Hablar y comprender

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de todas las funciones de una Unidad principal

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario mas importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Servir

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

21 a 50

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

1 a 10 Millones

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Custodiarlos /Registrarlos / Posibilidades lejanas de eficientar la cifra de referencia

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones.

Marco de actuación y supervisión recibida

Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en períodos de pocos meses, aunque emita informes intermedios.